



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220000100	Ordinario	Carlos Augusto Pereira Martinez	Acesco De Colombia S.A.S	30/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220190046000	Ordinario	Enrique Adolfo Martinez Sulbaran	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion -Ugpp, Instituto Nacional De Vias (Invias)	30/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 10:30 Pm Del Día Viernes 22 De Abril De 2022, Para Que Las Partes Comparezcan A La Audiencia Consagrada De Que Tratan El Artículo 77

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

218d6b7c-4571-4f6f-aecd-b127a404eb13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Del Cpt Y De La Ss, Y De
Ser Posible La Audiencia
Del Artículo 80 Del Cpt Y
De La Ss, La Cual Se
Realizará A Través De La
Plataforma Digital Microsoft
Teams, En Virtud De Las
Medidas Tomadas Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Ante La
Emergencia Sanitaria
Declarada Por Covid-19 Y
De Conformidad Con Los
Acuerdos Pcsja20-11546
Del 25 De Abril De 2020,
Pcsja20-11549 Del 07 De
Mayo De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20-11556
Del 22 De Mayo De
2020.Nota: El Día Anterior
A La Diligencia, A Los
Correos Electrónicos De
Las Partes Se Les Envió

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

218d6b7c-4571-4f6f-aecd-b127a404eb13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					El Link Para Acceder A La Audiencia. De Igual Forma Se Requiere A Los Apoderados Judiciales De Las Partes Para Que Informe El Correo Electrónico De Las Personas Citadas A Rendir Interrogatorio De Parte Y Testimonio.
08001310501220200019600	Ordinario	Jorge Luis Freile Hernandez	Valorcon Sa	30/03/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar La Hora De Las 9:30 A.M. Del Lunes 18 De Abril De 2022 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

218d6b7c-4571-4f6f-aecd-b127a404eb13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



				La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible Constituirnos Seguidamente En La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Del Cptyss.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

218d6b7c-4571-4f6f-aecd-b127a404eb13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



08001310501220190038100	Ordinario	Jose Miguel Fontalvo Bolaños	Argos S.A.	30/03/2022	Auto Fija Fecha - 1. Fijar La Hora De Las 2:30 P.M. Del Lunes 25 De Abril De 2022 Para Que Laspartes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams,Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidastomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrarla Audiencia Consagrada En El Artículo 80 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por Elartículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia De Practica Depruebas, Cierre De Debate Probatorio, Aegatos De Conclusiony Fallo.
-------------------------	-----------	---------------------------------	------------	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

218d6b7c-4571-4f6f-aecd-b127a404eb13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



08001310501220200017600	Ordinario	Margarita Rosa Torres Segrera	Colegio Marymount Cormary	30/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 10:30 Pm Del Día Lunes 25 De Abril De 2022, Para Que Las Partes Comparezcan A La Audiencia Consagrada De Que Tratan El Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19 Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556
-------------------------	-----------	----------------------------------	------------------------------	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

218d6b7c-4571-4f6f-aecd-b127a404eb13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Del 22 De Mayo De 2020.Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. De Igual Forma Se Requiere A Los Apoderados Judiciales De Las Partes Para Que Informe El Correo Electrónico De Las Personas Citadas A Rendir Interrogatorio De Parte Y Testimonio.
08001310501220220000700	Ordinario	Vilma Altamiranda Miranda	Colpensiones Y Otros	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por Los Señores Vilma Maria Altamiranda Miranda, Jairo

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

218d6b7c-4571-4f6f-aecd-b127a404eb13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Antonio Durán Contreras
Representado Por La
Señora Ana Milena
Contreras Traeger, Y
Steeven Durán Saumeth
Representado Por La
Señora Alix Mercedes
Saumeth Acuña, Contra
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones Y Carbones
Del Cerrejón Limited.
Segundo: Notifíquese De
Manera Personal La
Presente Providencia A Las
Demandadas
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través Del
Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co Y
Carcabones Del Cerrejón

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

218d6b7c-4571-4f6f-aecd-b127a404eb13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Limited (Cerrejón) Por
Medio De Correo
Electrónico
Notificaciones.Judicialescer
rejon.Com.Co.Enviándose
Para Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito De
Demanda Y Anexos Al
Mencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada,
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán
A Correr A Partir Del Día
Siguiendo Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Establece El Artículo 8 Del

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

218d6b7c-4571-4f6f-aecd-b127a404eb13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Decreto 806 Del
2020.Tercero: Notifíquese
A La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado De La Existencia
Del Proceso De La
Referencia, Para Lo De Su
Respectiva
Competencia.Cuarto:
Comuníquese A La
Procuraduría Laboral
Adscrita A Este
Juzgado.Quinto: Téngase
Al Dr. Miguel Camilo
Espinosa Ardila,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía
No.1.140.841.516, Portador
De La Tarjeta Profesional
No. 315.392 Del C.S. De
La J., Como Apoderado
Judicial De La Parte
Demandante En Los

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

218d6b7c-4571-4f6f-aecd-b127a404eb13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220220007700	Tutela	Luz Amaparo Cuesta Martinez	Unidad Para La Atencion Y Reparacion Integral De Victimas Uariv	30/03/2022	Sentencia - Primero: No Conceder El Amparo Del Derecho Fundamental Invocado Por La Señora Luz Amparo Cuesta Martinez, Dentro De La Acción De Tutela Por Ella Instaurada Contra Unidad Administrativa Especial Deatención Y Reparación Integral A Las Víctimas, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo, De Conformidad Con El Decreto 2591 De 1991. Tercero: Si No Fuere Impugnado El Presente Fallo, Envíese A La

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

218d6b7c-4571-4f6f-aecd-b127a404eb13



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 42 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.
08001310501220220006400	Tutela	Osiris Maria Nieto Barraza	Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia	30/03/2022	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - 1. Concédase La Impugnación Presentada Por Las Accionadas Fondo Depasivo Social De Ferrocarriles Nacionales Y La Clínica Generaldel Norte (Ut Ferrenorte) Contra El Fallo De Tutela De Fecha 17 De Marzo De 2022 Proferido Por Este Despacho.2. Remítase La Presente Acción De Tutela Al Superior

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

218d6b7c-4571-4f6f-aecd-b127a404eb13